Naciones Unidas S/PRST/2005/45



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5274ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 4 de octubre de 2005, en relación con el examen del tema titulado "Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los atentados con bombas cometidos el 1° de octubre de 2005 en Bali (Indonesia), que ha sido víctima una vez más de un acto horrendo de terrorismo.
>
> El Consejo de Seguridad expresa su más sentido pésame y sus condolencias a las víctimas de esos atentados y sus familiares, así como al pueblo y al Gobierno de la República de Indonesia.
>
> El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de llevar ante la justicia a los autores, organizadores, patrocinadores y a quienes financian estos actos intolerables, e insta a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les competen en virtud del derecho internacional y de la resolución 1373 (2001), cooperen con el Gobierno de la República de Indonesia y le presten apoyo y asistencia, según proceda, a este respecto.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales y que todos los actos terroristas son criminales e injustificables, independientemente de su motivación, del lugar y el momento en que se cometan y de quiénes los cometan.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma también la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas."

05-53544 (S) 041005 041005
0553544